



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SALINAS VILLACRÉS Y ASOCIADOS SVALEX CÍA. LTDA. REALIZADA EL
MARTES 27 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 08h30 del día martes 27 de marzo de 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado calle La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, Edificio Santorini, Primer Piso, Oficina 1-B, de la parroquia Iñaquito, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Salinas Villacrés y Asociados SvaLEX Cía. Ltda.

Se encuentran presentes el Dr. Héctor Neptalí Salinas Villacrés y el Ab. Pablo David Salinas Jaramillo, cada uno por sus propios y personales derechos; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la compañía. La junta es presidida por el Presidente de la compañía, Dr. Héctor Neptalí Salinas Villacrés, y actúa como secretario el Gerente de la compañía, Ab. Pablo David Salinas Jaramillo.

El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario. Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de la compañía, conforme el siguiente cuadro:

Socios	Porcentaje	Capital Suscrito	Capital Pagado
Dr. Héctor Neptalí Salinas Villacrés	85.00%	US\$ 340.00	US\$ 340.00
Ab. Pablo David Salinas Jaramillo	15.00%	US\$ 60.00	US\$ 60.00
Total	100.00%	US\$ 400.00	US\$ 400.00

Una vez que la Junta General Ordinaria de Socios se declara legalmente instalada, procede a deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que fueron oportunamente señalados como orden del día en la convocatoria que el Gerente de la compañía, amparado en los artículos 116, 119 y 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos 7, 8 y 10 del respectivo estatuto social, efectuó el 01 de marzo de 2018.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y,
4. Dar lectura y aprobación del acta respectiva.

Leídos los que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión

bajo los siguientes parámetros de discusión:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Toma la palabra el Gerente de la compañía, Ab. Pablo David Salinas Jaramillo, y procede a dar lectura de su informe sobre los negocios y actividades desarrollados por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, que conforme a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía con más de quince días antes de la celebración de la presente junta, como lo reconocen expresamente todos los socios asistentes. Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Svalex Cía. Ltda. resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Toma nuevamente la palabra el Gerente de la compañía, Ab. Pablo David Salinas Jaramillo, y procede a dar lectura del balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraban en conocimiento, exhibidos y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía con más de quince días antes de la celebración de la presente junta, como lo reconocen expresamente todos los socios asistentes. Terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Svalex Cía. Ltda. resuelve aprobar en todas sus partes el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Con vista de lo resuelto en los puntos anteriores y por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Svalex Cía. Ltda. resuelve que, previa la deducción y pago del porcentaje que legalmente se debe repartir a los trabajadores, el beneficio líquido y percibido del balance anual será distribuido a prorrata de la participación social pagada de cada uno de ellos.

4.- Dar lectura y aprobación del acta respectiva.-

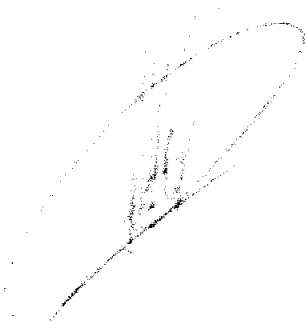
Sin tener más puntos que tratar en la junta, se establece un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso,

el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las diez horas y veinte minutos se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.



Dr. Héctor Neptalí Salinas Villacrés
CC No. 1701255968
SOCIO / PRESIDENTE / PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Ab. Pablo David Salinas Jaramillo
CC No. 1713623757
SOCIO / GERENTE / SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL